Outlook

RE: SOLICITUD AVAL FINANCIERO MODIFICACION CTO 4233100-.090-2024

Desde Brandon Steve Mora Tovar <bsmora@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha Mié 26/02/2025 8:31 AM
Para Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>
CC Sandra Carolina Cardona Ruiz <sccardona@alcaldiabogota.gov.co>

Cordial saludo,
De manera atenta confirmamos que el balance financiero del contrato 90-2024 se encuentra ajustado, por lo que se procede a avalar financieramente la adición por $9.655.300 y prórroga hasta el 30/06/2025. Ajustar la fecha de prórroga del documento de justificación ya que dice 2024.

Cordialmente,

BRANDON MORA TOVAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 EXT: 1856

De: Pablo Andres Pacheco Rodriguez <papacheco@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado el: martes, 25 de febrero de 2025 2:08 p. m.
Para: Alejandro Pinzon Bohorquez <apinzon@alcaldiabogota.gov.co>; Fredy Gabriel Hernandez Gutierrez <fghernandez@alcaldiabogota.gov.co>; Laura Catalina Cepeda Castillo <lccepeda@alcaldiabogota.gov.co>; Brandon Steve Mora Tovar <bsmora@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Sandra Carolina Cardona Ruiz <sccardona@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD AVAL FINANCIERO MODIFICACION CTO 4233100-.090-2024

Buenas tardes

Por medio del presente me permito remitir los documentos correspondientes para la modificación del contrato referido en el asunto, lo anterior con el fin de contar con el respectivo aval financiero.

Cordialmente

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas